

LIC. ALEJANDRO SIERRA LUGO
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
DE GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, GTO.
PRESENTE

EUGE 13:16
CD Y ANEXOS

AT ' N. LIC. FIDEL MARTÍNEZ MARES
DIRECTOR DE ASESORÍA Y CAPACITACIÓN LEGAL

Los firmantes, C.P. Javier Casillas Saldaña y C. Roberto Rocha Sánchez, en carácter de Presidente Municipal y Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Francisco del Rincón, Estado de Guanajuato. Por este conducto, hacemos de su conocimiento:

Que en alcance al oficio número 551/S.H.A./2021, que contiene la solicitud para la publicación del Acuerdo de **Sesión Ordinaria** del H. Ayuntamiento celebrada en fecha **16 de junio del 2021**, dentro del Quinto punto, inciso A), de la orden del día, **asentado en Acta que por número corresponde el 1,237**, en donde se aprobó lo siguiente:

["CON DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, APROBÓ DESAFECTAR DEL DOMINIO PÚBLICO EL BIEN INMUEBLE PROPIEDAD MUNICIPAL, UBICADO EN EL ÁREA DE EQUIPAMIENTO URBANO DEL FRACCIONAMIENTO EX HACIENDA DE SANTIAGO PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. CON UNA SUPERFICIE DE 399.60 METROS CUADRADOS, A FAVOR DE LA ARQUIDIÓCESIS DE LEÓN A.R. A FIN DE CONSOLIDAR EL PROYECTO SOCIAL DEL CENTRO COMUNITARIO DE APOYO A LA CIUDADANÍA, ESPECIALMENTE A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, CON PROGRAMAS DE VALORES Y RESCATE DE LA UNIDAD FAMILIAR".]-----

En tal sentido, en atención al oficio FOLIO DGAJ/DACL/0466/2021, adjunto al presente a efecto de solventar la observación realizada, nos permitimos remitir en copia simple la **Declaratoria de Procedencia**, registrada mediante OFICIO: AR-02-P/5412/2021 SGAR/332/93. REFERENCIA: 3598/2021. FOLIO 282, de fecha 17 de septiembre del 2021 a favor de la Arquidiócesis de León, A.R., que emite la Dirección de Asuntos Religiosos dependiente de la Subsecretaría de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación.

